

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A., Registro de Valores N° 637.

Concepción, 24 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Extraordinaria de
Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el Art. 9° e inciso Segundo del Art. 10° de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a Ud. que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ayer 23 de abril, se acordó modificar los estatutos sociales de Essbio S.A. reduciendo de 7 a 6 el número de miembros del Directorio, eliminando la existencia de Directores suplentes y la causal de cesación en el cargo por no concurrir un Director a 3 sesiones consecutivas de Directorio. Para tales efectos, se modificaron o reemplazaron los artículos Décimo, Duodécimo, Décimo Cuarto y Décimo Séptimo.

Se adoptaron, además, los acuerdos necesarios para completar la legalización de la reforma de estatutos señalada.

Copia íntegra del acta será remitida oportunamente.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores